

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CULTIFINCAS S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Cantón Samborombón, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas quince minutos, en el local de la Compañía ubicado en el kilómetro diez de la vía a Samborombón, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **CULTIFINCAS S.A.**, a saber **WEST FRUIT COMPANY LLC.**, representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de siete mil doscientas veinte (7.220) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DON SANTIAGO MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SHARKBLUE S. A.**, representada su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de setecientas ochenta (780) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su Titular Economista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000.00) y que se han elaborado los Estados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del**

ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 236 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.-** Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra y sin observación alguna.- Aco seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.-** Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018, los cuales luego de la revisión respectiva son aprobados por unanimidad por las accionistas concurrentes, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Las accionistas resuelven por unanimidad con 10.000 votos a favor y ninguno en contra, que de la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de ciento cincuenta y siete mil quinientos veintiocho 58/100 Dólares de los Estados Unidos (US\$157,528.58), se deduzca la cantidad de US\$23,629.29 por concepto del 15% de participación trabajadores; la suma de US\$89,851.49 por concepto del Impuesto a la Renta causado; luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición por un monto de Cuarenta y cuatro mil cuarenta y siete 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$44,047.80), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta

que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad con 10.000 votos a favor y ninguno en contra, reelegir a la señora Contadora Johanna Lucia Ramirez Palafio, como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2019, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. WEST FRUIT COMPANY LLC.- Accionista - Dra. Lilia Salazar Chiriboga - Apoderada General. f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN - Accionista, f) p. SHARKBLUE S.A.-Accionista- Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente; p. CULTIFINCAS S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

SAMBORONDON, 18 de Marzo del 2019



SERGIO CEDEÑO AMADOR
Gerente General - Secretario